

ACTA DE INSPECCIÓN Y MUESTREO

Código: F-OAP-015
Fecha: 01/10/2025
Versión: 10

Nº 014522

Nº OT : 7803-26 Fecha inicio (d/m/a): 18-03-2026 Fecha término (d/m/a): 18-03-2026
 Solicitante : Oceano Seafood SA. Destino: Presentación: Bultos Granel
 Productor : Oceano Seafood SA. Código habilitación de planta: P360-PAI-OESA
 Lugar de Inspección: Oceano Seafood SA. Dirección: Calle los Pescadores N.º 994 Zona Industrial I, Distrito y Provincia de Paico - Departamento de Piura.
 Código habilitación del Lugar de Inspección (si aplica):
 Mercadería, Cantidad y/o Peso: Ver detalle en informe adicional

Alcance de Inspección: Productos Pesqueros y Acuicolas Precocidos y Cuadros Congelados

Lote: Exportación Importación Inmovilizado Retorno Control de Proceso (autocontrol) Verificación Interna Programa Social Venta Local

Con Tratamiento Térmico Sin Tratamiento Térmico Producto trasladado SI NO N° Certificado de Internamiento: -
 Inspección Realizada: Inspección Visual del Producto Control de Peso / Cantidad Supervisión Cadena Frío T° Producto -18,0°C
 Inspección Embalajes y Marcas Inspección Higiénica Sanitaria Análisis en Campo T° Cámara -18,0°C
 Muestreo Supervisión Reprocesos/Reempaque T° Ambiente -

Documentos de Muestreo: NTP 204.034 RM 461-2007/MINSA NTP 205.048 NTP ISO 24333 Nivel de Inspección S1 S3 I III S2 S4 II
 NTP 205.047 P-OAP-013 NTP ISO 24333 Tipo de Muestreo Simple Doble Múltiple Tipo de Inspección Normal Reducido Riguroso
 NTP 204.038 NTP 700.002 P-OAP 008 P-OAP-028 Otro: P-OAP-009
 S.M. 9060 - A NTP-ISO 2859-1 ISO 5555 NTS 071-2008

Almacenamiento: Acceso: Libre Restringido Otro: Presencia de: Roedores Insectos Otro: En Zona: Seca Sucia Limpia Húmeda Protección: A la intemperie Otro Manta Ubicación: Producción Cámara Buque Contenedor Almacén TK Sobre: Cemento Tierra Pallets Otro

Embalajes/envases: Tipo: Pallets Cilindro Caja Otros: Condición: Nueva Usada Adecuado: Si No Envase Primario: bolsa de Polietileno
 Embalaje: Saca de Polipropileno - Caja de cartón Corrugado.

Rotulado y/o Etiquetado: ver detalle en informe adicional. Microbiológico (MB): Químico (Q): Organoléptico (Afo): Biológico:
 TIPO DE MUESTRAS: Digesta C. Interno Monitoreo Sanipes Senasa:

La Inspección visual realizada al lote declarado por el cliente es: Conforme No Conforme
 Total de envases: 1) 01 Saca x 20kg 2) 01 Saca x 5kg 3) 01 Saca x 10kg 4) 01 Saca x 5kg N° Muestra ensayo (E): 05Mx500g Aprox 1% (MB)
 Cantidad y Peso por Unid. de Muestra: 1) 01 bolsa x 20kg 2) 01 bolsa x 5kg 3) 01 bolsa x 10kg 4) 01 bolsa x 5kg N° Muestra Dirimente (DIR): 05Mx500g Aprox 1% (MB)
 N° Muestra Contramuestra (CM): (cliente no solicita)
 Nota: Una vez tomada las muestras, serán enviadas al laboratorio en envases y embalaje adecuados para preservar la naturaleza del producto.

PRODUCTO/LOTE/CÓDIGO	FECHA DE PRODUCCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	Nº DE CAJAS Y/O SACOS	PESO	TEMPERATURA (T°)
- Se Adjunta plan de Inspección / Muestreo F-OAP-005 - Producto muestreado no está listo para su consumo - la especie inspeccionada corresponde: <u>dosidius sigas</u> - Muestras enviadas al laboratorio en cajas isotérmicas - Ensayo (MB) Precio: <u>0020143</u> - Dirimecua (MB) Precio: <u>0020148</u>					

Nota: La custodia del producto objeto de Inspección y las condiciones de seguridad del local donde se realiza la Inspección son de responsabilidad del cliente. Esta Acta de Inspección y muestreo solo confirma que el inspector a verificado el producto solicitado por el cliente, así mismo queda prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización escrita del Organismo de Inspección.

No habiendo más que declarar, en señal de conformidad con lo que aquí descrito firmo:
 Producto inspeccionado queda almacenado en: Oceano Seafood SA / Las muestras se trasladan en: coolers estando en adecuadas condiciones higiénico sanitarias.

Las muestras dirimientes y/o contramuestras quedan en custodia de: Oceano Seafood SA

EQUIPOS/HERRAMIENTAS UTILIZADOS	MATERIALES DE EXTRACCIÓN APLICA <input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA <input type="checkbox"/>	MATERIALES DE EXTRACCIÓN APLICA <input checked="" type="checkbox"/> NO APLICA <input type="checkbox"/>
TERMÓMETRO: <u>ELAB 773</u>	COMBA: <u>-</u>	PLUMA: <u>-</u>
FACTOR DE CORRECCIÓN: <u>920</u>	CINCEL: <u>-</u>	FLAMEADOR: <u>-</u>
BALANZA: <u>ELAB 6121</u>	PUNZON: <u>PAJ-PU-08</u>	CUCHARÓN: <u>PAJ-CU-08</u>

	SI	NO	NO APLICA
1. El muestreo se realizó tomando en consideración todas las condiciones higiénico sanitarias adecuadas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Se verifico que los productos provienen de embarcaciones que cuentan con protocolo técnico sanitario embarcaciones - extracción de recursos pesqueros y acuicolas para consumo humano.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Los muelles de descarga pesquero cuentan con protocolo de habilitación sanitario vigente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Las cámaras isotérmicas cuentan con protocolo técnico para habilitación sanitaria de transporte terrestre de producto pesquero y acuicolas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
5. El cliente declara que la planta no ha sido suspendida y el Lote muestreado no a sido inmovilizado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
6. El cliente renuncia a la contramuestra, y tiene conocimiento que de existir resultados erráticos con la muestra se solicitara a SANIPES el uso de la muestra dirimente siendo el resultado taxativo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Inspector: Jorge Luis Sandoval Changanaque Representante: OCEANO Inicial: 10:00
 Firma: Jorge Luis Sandoval Changanaque Cargo: INGENIERO PESQUERO Término: 13:00
 Firma: Ing. Rodolfo Gómez Silva INGENIERO DE ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD
 Información proporcionada por: PAI 41980521 FOOD TESTING SOLUTIONS PERÚ S.A.C.

OT: 7803-26

FECHA: 18-03-2026

- 1) Recorte de Pota Precocido Congelado IQF Mixtura (Dosis de 5 g por 100 g) = 12 Sacos x 20 Kg (01 bolsa x 20 Kg) = 240 Kg
 - 2) Puntas (colas) de Reproductor de Pota Precocido Congelado IQF (Dosis de 5 g por 100 g) = 01 Saco x 10 Kg (01 bolsa x 10 Kg) = 10 Kg
 - 3) Rodajas de Reproductor de Pota Precocido Congelado IQF (Dosis de 5 g por 100 g) = 513 Cajas x 5 Kg (01 bolsa x 5 Kg) = 2565 Kg
 - 4) Rodajas de Tentaculo de Pota Precocido Congelado IQF (Dosis de 5 g por 100 g) = 603 Cajas x 5 Kg (01 bolsa x 5 Kg) = 3015 Kg
 - 5) Rodajas de Tentaculo de Pota Precocido Congelado IQF (Dosis de 5 g por 100 g) = 325 Cajas x 10 Kg (046 bolsas x 25 Kg) = 3250 Kg
- Total = 9080 Kg

* Se realizó la limpieza y desinfección de los materiales: cucharón (PAI-CU-08), con hipoclorito de sodio a 200ppm. Según I-ANP-018 antes de la toma de muestra de cada vía MB.

* Durante la inspección y muestreo el producto se encontró rotulado con la siguiente información:

POTA RECORTE DE ALETA (MIXTURA) 1 X 20 KG CON GLACE PRECOCIDO



SKU: PT0002459
LOTE: 1120261310121
FECHA PROD: 25-02-2026 / TD
PLANTA: P360-PAI-OESA E/P:

POTA COLAS DE REPRODUCTOR SIN TRATAMIENTO IQF 1X10 KG PRECOCIDO



SKU: PT0001259
LOTE: 1120261310124
FECHA PROD: 27-02-2026 / TD
PLANTA: P360-PAI-OESA E/P:

MUESTREO REALIZADO EN PRESENCIA DE:

INSPECTOR:

Santos José Meza Vásquez
BIÓLOGO
CBP. 10345

Jorge Luis Sandoval Changanaque
INGENIERO PESQUERO

OCEANO
CLIENTE SEAFOOD

Encargado de Almacén

Información proporcionada por:

Ing. Rodomiro Gómez Silva
CLIENTE DE ASEGURAMIENTO FOOD TESTING SOLUTIONS PERÚ S.A.C.

OT: 7803-26

FECHA: 18-03-2026

3)

**POTA RODAJAS REPRO. S/TTO IQF
1.3-2.5 1X5 KG CON GLACE
PRECOCIDO**



SKU: PT0002976

LOTE: 1120261310124

FECHA PROD: 27-02-2026 / TD

PLANTA: P360-PAI-OESA E/P:

4)

**POTA RODAJAS TENT. C/P C/TTO IQF
1.0-2.5 1X5 KG CON GLACE
PRECOCIDO**



SKU: PT0002977

LOTE: 1120261310124

FECHA PROD: 27-02-2026 / TD

PLANTA: P360-PAI-OESA E/P:

MUESTREO REALIZADO EN PRESENCIA DE:

INSPECTOR:

Jorge Luis Sandoval Changanague
Inspector
INGENIERO PESQUERO

Santos José Meza Vásquez
BIÓLOGO
CBP. 10345

OCEANO
SEAFOOD
Ing. Rodomiro Gómez Silva
CLIENTE
INGENIERO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Encargado de Almacén

Información proporcionada por:

FOOD TESTING SOLUTIONS PERÚ S.A.C.

OT: 78 03-26

FECHA: 18-03-2026

5)



**TENTACOLI COTTI e TAGLIATI di TOTANO GIGANTE
del PACIFICO surgelati (Dosidicus gigas)**

INGREDIENTI: **TOTANO** gigante del Pacifico (*Dosidicus gigas* (GIS) **MOLLUSCHI**) pesca to in Oceano Pacifico sud-orientale (zona FAO 87) con ami e palangari, acqua, sale, antiossidante: ascorbato di sodio E301, regolatore di acidità: citrato di sodio E331. Origine: Perù.
Potrebbe contenere tracce di **PESCE** e **CROSTACEI**.

PESO al netto della glassatura: 10 Kg (4x 2.5kg)

Lotto: **P360-03-2026**

CONSERVARE A -18°C. Una volta scongelato il prodotto non ricongelare, conservare in frigorifero e consumare entro 24 ore dallo scongelamento. Si consiglia di immergere il prodotto in acqua bollente per almeno 1 minuto prima di consumarlo.

Congelato il: **02/03/2026**

Da consumarsi preferibilmente entro fine: **03/2028**

Prodotto in Perù per New Food Srl
Via Gadames, 128, 20151, Milano
Italia nello stabilimento
autorizzato n. P360-PAI-OESA
info@newfoodsrl.com

Per lo smaltimento dei materiali:	
CARTONE raccolta CARTA	Verifica le disposizioni del tuo Comune
ETICHETTA raccolta PLASTICA	



**POTA RODAJAS TENT. C/TTO IQF
1-2.5 NF 4X2.5 KG CON GLACE
PRECOCIDO**



SKU: PT0002951
LOTE: 1120261310129
FECHA PROD: 02-03-2026 / TD
PLANTA: P360-PAI-OESA E/P:

MUESTREO REALIZADO EN PRESENCIA DE: _____

Santos José Meza Vásquez
BIÓLOGO
CBP. 10345

INSPECTOR: _____

Inspector **Jorge Luis Changanague**
INGENIERO PESQUERO

Cliente
Ing. Rodomiro Gómez Silva
INGENIERO DE ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD

Encargado de Almacén

Información proporcionada por:

FOOD TESTING SOLUTIONS PERÚ S.A.C.

OT: OT-7803-26
 CLIENTE: OCEANO SEAFOOD S.A.
 LUGAR DE INSPECCIÓN: OCEANO SEAFOOD S.A.
 NOMBRE DEL PRODUCTO: VER DETALLES LINEAS ABAJO
 INSPECTOR ASIGNADO: JORGE LUIS SANDOVAL CHANGANAQUE
 APROBADO POR:

CÓDIGO DE HABILITACIÓN DE PLANTA: 18/03/2026
 FECHA DE INSPECCIÓN: 18/03/2026
 KARIWA PURIZACA

DATOS QUE DEBEN CONSIDERARSE EL MOMENTO DE ELABORAR EL PLAN DE MUESTREO: Nº DE VAS MB, AFO, HISTAMINA U OTROS CUANDO APLIQUEN.
 -INSPECCIÓN Y MUESTREO DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS PRECOCIDOS Y COCIDOS CONGELADOS

1. Verificación del Lote a Inspeccionar
2. Verificación de Producto Declarado
3. Verificación de Cantidad Declarada
4. Verificación de Integridad del Empaque
5. Verificación de las Condiciones de Almacenamiento
6. Verificación de Temperatura de Cámara s -18
7. Verificación de Temperatura del Producto s -18
8. Verificación Rotulado y Etiquetado (Trazabilidad)
9. Toma de Muestra, ver adjunto (Plan de muestreo)

PRODUCTO DECLARADO	F. CAPTURA	F. CONGELACIÓN	F. VENCIMIENTO	TRAZABILIDAD/CÓDIGO	UNIDADES PRIMARIAS POR BULTO	TOTAL BULTOS	TOTAL UNIDADES PRIMARIAS	PESO NETO	UNIDAD MEDIDA	ENVASE	MB
RECORRE DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF - MIXTURA (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	25/02/2026	25/02/2028	1120261310121	1	2	2	40	Kg	SACOS	-
RECORRE DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF - MIXTURA (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	25/02/2026	25/02/2028	1120261310121	1	7	7	140	Kg	SACOS	n1
RECORRE DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF - MIXTURA (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	1/03/2026	1/03/2028	1120261310128	1	3	3	60	Kg	SACOS	-
SUBTOTAL						12	12	240			

PRODUCTO DECLARADO	F. CAPTURA	F. CONGELACIÓN	F. VENCIMIENTO	TRAZABILIDAD/CÓDIGO	UNIDADES PRIMARIAS POR BULTO	TOTAL BULTOS	TOTAL UNIDADES PRIMARIAS	PESO NETO	UNIDAD MEDIDA	ENVASE	MB
PUNTAS (COLAS) DE REPRODUCTOR DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	27/02/2026	27/02/2028	1120261310124	1	1	1	10	Kg	SACOS	n2
SUBTOTAL						1	1	10			

PRODUCTO DECLARADO	F. CAPTURA	F. CONGELACIÓN	F. VENCIMIENTO	TRAZABILIDAD/CÓDIGO	UNIDADES PRIMARIAS POR BULTO	TOTAL BULTOS	TOTAL UNIDADES PRIMARIAS	PESO NETO	UNIDAD MEDIDA	ENVASE	MB
RODAIAS DE REPRODUCTOR DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	27/02/2026	27/02/2028	1120261310124	1	272	272	1360	Kg	CAJAS	n3
RODAIAS DE REPRODUCTOR DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	2/03/2026	2/03/2028	1120261310129	1	241	241	1205	Kg	CAJAS	-
SUBTOTAL						513	513	2565			

PRODUCTO DECLARADO	F. CAPTURA	F. CONGELACIÓN	F. VENCIMIENTO	TRAZABILIDAD/CÓDIGO	UNIDADES PRIMARIAS POR BULTO	TOTAL BULTOS	TOTAL UNIDADES PRIMARIAS	PESO NETO	UNIDAD MEDIDA	ENVASE	MB
RODAIAS DE TENTACULO DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	27/02/2026	27/02/2028	1120261310124	1	437	437	2185	Kg	CAJAS	n4
RODAIAS DE TENTACULO DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	1/03/2026	1/03/2028	1120261310128	1	166	166	830	Kg	CAJAS	-
SUBTOTAL						603	603	3015			

PRODUCTO DECLARADO	F. CAPTURA	F. CONGELACIÓN	F. VENCIMIENTO	TRAZABILIDAD/CÓDIGO	UNIDADES PRIMARIAS POR BULTO	TOTAL BULTOS	TOTAL UNIDADES PRIMARIAS	PESO NETO	UNIDAD MEDIDA	ENVASE	MB
RODAIAS DE TENTACULO DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	1/03/2026	1/03/2028	1120261310128	4	144	576	1440	Kg	CAJAS	-
RODAIAS DE TENTACULO DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidicus gigas</i>)	-	2/03/2026	2/03/2028	1120261310129	4	181	724	1810	Kg	CAJAS	n5
SUBTOTAL						325	1300	3250			
TOTAL						1454	2429	9080			

10. Rotulados de las muestras
 11. Embalaje y coordinación de envío de muestras a la sede central
 12. Emisión de los resultados por la Inspección (Acta de Inspección y Muestreo y/o Informe Adicional)

OCEANO SEAFOOD

Ing. Rodomiro Gómez Silva
 GERENTE DE ASISTENCIA TÉCNICA

Jorge Luis Sandoval Changanaque
 INGENIERO PESQUERO

Santos José Meza Vásquez
 BIÓLOGO
 CBP. 10345

Información proporcionada por: FOOD TESTING SOLUTIONS PERU S.A.C.

PACKING DE MUESTREO

N° ORDEN: 17/03/2026
 FECHA: 17/03/2026
 OT

Santos José Meza Vásquez
 BIÓLOGO
 C.B.P. 10345

Ing. Rodomirb Gómez Silva
 INGENIERO DE ANEJO EMBLENTO DE LA CAJAMA

Jorge Luis Sandoval Changaraque
 INGENIERO PESQUERO
 REG. CIP N° 153227

FECHA DE PRODUCCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OP	LOTE	SKU	SUBCLASE	PRESENTACIÓN	SACOS	FACTOR	PESO (KG)
25/02/2026	25/02/2028	1120261310121	P360-02-2026	PT0001325	RECORTE DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF - MIXTURA (<i>Dosidiscus gigas</i>)	1X20 Kg	2	20.00	40.00
25/02/2026	25/02/2028	1120261310121	P360-02-2026	PT0002459	RECORTE DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF - MIXTURA (<i>Dosidiscus gigas</i>)	1X20 Kg	7	20.00	140.00
1/03/2026	1/03/2028	1120261310128	P360-03-2026	PT0002459	RECORTE DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF - MIXTURA (<i>Dosidiscus gigas</i>)	1X20 Kg	3	20.00	60.00
SUBTOTAL							12		240.00

FECHA DE PRODUCCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OP	LOTE	SKU	SUBCLASE	PRESENTACIÓN	SACOS	FACTOR	PESO (KG)
27/02/2026	27/02/2028	1120261310124	P360-02-2026	PT0001259	PUNTAJAS (COLAS) DE REPRODUCTOR DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF	1X10 Kg	1	10.00	10.00
SUBTOTAL							1		10.00

FECHA DE PRODUCCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OP	LOTE	SKU	SUBCLASE	PRESENTACIÓN	CAJAS	FACTOR	PESO (KG)
27/02/2026	27/02/2028	1120261310124	P360-02-2026	PT0002976	RODAJAS DE REPRODUCTOR DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidiscus gigas</i>)	1X5 Kg	272	5.00	1360.00
2/03/2026	2/03/2028	1120261310129	P360-03-2026	PT0002976	RODAJAS DE REPRODUCTOR DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidiscus gigas</i>)	1X5 Kg	241	5.00	1205.00
SUBTOTAL							513		2,565.00

FECHA DE PRODUCCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OP	LOTE	SKU	SUBCLASE	PRESENTACIÓN	CAJAS	FACTOR	PESO (KG)
27/02/2026	27/02/2028	1120261310124	P360-02-2026	PT0002977	RODAJAS DE TENTACULO DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidiscus gigas</i>)	1X5 Kg	437	5.00	2185.00
1/03/2026	1/03/2028	1120261310128	P360-03-2026	PT0002977	RODAJAS DE TENTACULO DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidiscus gigas</i>)	1X5 Kg	166	5.00	830.00
SUBTOTAL							603		3,015.00

FECHA DE PRODUCCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	OP	LOTE	SKU	SUBCLASE	PRESENTACIÓN	CAJAS	FACTOR	PESO (KG)
1/03/2026	1/03/2028	1120261310128	P360-03-2026	PT0002951	RODAJAS DE TENTACULO DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidiscus gigas</i>)	4X2.5 Kg	144	10.00	1440.00
2/03/2026	2/03/2028	1120261310129	P360-03-2026	PT0002951	RODAJAS DE TENTACULO DE POTA PRECOCIDO CONGELADO IQF (<i>Dosidiscus gigas</i>)	4X2.5 Kg	181	10.00	1810.00
SUBTOTAL							325		3,250.00

TOTAL	1,454.00	9,080.00
-------	----------	----------



ACTA DE FISCALIZACION SANITARIA N. 0385-2026-PAI/SANIPES/DFS/SDFSP



FECHA: 18/03/2026

EXPEDIENTE ÚNICO N°: P-0161-2026-PAI-0385

EXPEDIENTE TUPA N° (de aplicar):

EXPEDIENTE SGD N°:

SUBDIRECCIÓN A CARGO DE LA ACTIVIDAD: SDFSP

54F30F1BE8A9 OSD Y/O SEDE: SEDE-PAITA

TIPO DE FISCALIZACIÓN SANITARIA: ESPECIAL

MODALIDAD DE FISCALIZACIÓN SANITARIA: Presencial

FICHA DE TRABAJO DE FISCALIZACION SANITARIA N. 0385-2026-PAI/SANIPES/DFS/SDFSP

ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN SANITARIA: INSPECCION SANITARIA

OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN SANITARIA: VERIFICACION DE TOMA DE MUESTRA DE LOTES INMOVILIZADOS COMPROMETIDOS CON PRECENCIA DE *Enterococos intestinales* EN MUESTRAS DE HIELO.

FECHA: 18/03/2026

HORA DE INICIO: 10:00

HORA DE FIN: 13:00

I. DATOS DEL OPERADOR / ADMINISTRADO / OTROS			
Datos (Razón Social/Persona Jurídica/Persona Natural):		OCEANO SEAFOOD S.A.	
D.N.I. ()	R.U.C. (X)	Ubicación del lugar de la Fiscalización Sanitaria	CALLE LOS PESCADORES N° 994, ZONA INDUSTRIAL I, DISTRITO Y PROVINCIA PAITA, DEPARTAMENTO PIURA.
20600581768			
Infraestructura Pesquera/Acuícola (Incluye Área de Producción)	1. Plantas de procesamiento: frescos y congelados (no moluscos)		
Área de Producción (código y denominación, de aplicar):	NO APLICA	Dispositivo legal/ Matrícula/Placa de Rodaje/otro (de aplicar):	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 335-2019-PRODUCE/DGPCHDI RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 00018-2024-PRODUCE/DGPCHDI
N° de Registro o Habilitación Sanitaria (de aplicar):	P360-PAI-OESA	Etapas y/o línea(s) de proceso que será(n) fiscalizada(s):	CONGELADOS
Coordinador Sanitario o Representante (designado por el Operador):	Rodomiرو Gómez Silva	D.N.I. N°	41930554
Celular N°:	983 915 816	El operador solicita que se le notifique vía casilla electrónica. (en caso de no contar con una casilla electrónica, se realizarán las coordinaciones necesarias con el área correspondiente para que ésta sea generada)	Si (X) No ()
El operador proporciona el siguiente correo electrónico para efectos de notificación:	rodomiرو.gomez@osf.pe		

Santos José Meza Vásquez
BIÓLOGO
CBP. 10345

Av. Arequipa N. 1593 Lince - Lima
Av. Carretera a Ventanilla km 5.2 - Callao
www.gob.pe/sanipes

Sanipes cuenta con: NTP-ISO/IEC 17025 | NTP-ISO/IEC 17025
Jorge Luis Sandoval Changanaque
INGENIERO PESQUERO
REG. CIP N° 153227

OCEANO SEAFOOD
Ing. Rodomiro Gómez Silva
GERENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



PERÚ

Ministerio
de la Producción

SANIPES

Autoridad Nacional de
Sanidad e Inocuidad
en Pesca y Acuicultura"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

ACTA DE FISCALIZACION SANITARIA N. 0385-2026-PAI/SANIPES/DFS/SDFSP

II. DATOS DE LA FISCALIZACIÓN SANITARIA

Durante la fiscalización sanitaria realizada por el(los) suscrito(s) en su calidad de fiscalizador(es) sanitario(s) de la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura – SANIPES, se evidenciaron los siguientes hechos y se adoptaron las acciones, según se detalla a continuación:

1. Hecho(s) constatado(s):

En lugar, fecha y hora indicada se hizo presente la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura - SANIPES, en la planta de procesamiento de productos congelados **OCEANO SEAFOOD S.A.**, previa identificación de las partes y habiéndose indicado el motivo de la presente actividad, verificar la toma de muestra de lotes inmovilizados de polpa congelada (de acuerdo con el packing list adjunto), por resultados microbiológicos NO CONFORMES en muestras de hielo para el indicador **Enumeración de Enterococos intestinales $2,0 \times 10^{(1)}$ UFC/ 100ml**, en atención al COMUNICADO N° 051-2018-SANIPES y al OFICIO N° 000646-2026-SANIPES/DFS-SDFSP, de fecha 17.03.2026, por lo tanto, se indica al representante del operador que se solicitará documentación correspondiente a los lotes y se verificará la toma de muestras.

Para la presente fiscalización sanitaria de verificación de toma de muestras, fuimos atendidos por el ing. Rodomiro Gómez Silva (gerente de aseguramiento de la calidad), identificado con DNI N° 41930554.

A. ANTECEDENTES:

- Mediante Acta de Fiscalización Sanitaria N° 0245-2026-PAI/SANIPES/DFS/SDFSP, de fecha 25.02.2026, se realizó la toma de muestra para el programa control de agua y hielo, en atención a la orden de trabajo N° 015-2026-SANIPES/DFS/SDFSP.
- Mediante INFORME DE ENSAYO N° 0351-26, con fecha emisión: 10.03.2026, emitido por el Laboratorio de Ensayo Acreditado por el Organismo de Acreditación INACAL-DA, con Registro N° LE-088, el cual arroja resultados microbiológicos NO CONFORMES en muestras de hielo del indicador **Enumeración de Enterococos intestinales $2,0 \times 10^{(1)}$ UFC/ 100ml**.
- Mediante correo enviado por la SDFSP de fecha 13.03.2026, donde se indica proceder con la aplicación de las Medidas Sanitarias de Seguridad, correspondiente: Inmovilización de los lotes involucrados.
- MEDIANTE ACTA DE FISCALIZACION SANITARIA N° 0369-2026-PAI/SANIPES/DFS/SDFSP, DE FECHA 16.03.2026, SE REALIZÓ LA RASTREABILIDAD DE LOTES COMPROMETIDOS CON PRECENCIA DE Enterococos intestinales.
- Acta de Fiscalización Sanitaria N° 0370-2026-PAI/SANIPES/DFS/SDFSP DE FECHA 16.03.2026, donde se realizó la INMOVILIZACION DE LOTES COMPROMETIDOS CON PRECENCIA DE *Enterococos intestinales* en muestras de hielo.
- CON OFICIO N° 000646-2026-SANIPES/DFS-SDFSP, de fecha 17.03.2026, donde se indica que: la actividad de Inspección y Muestreo, se realizará en virtud a la NTP 700.002:2012 – "LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE MUESTREO DEL PESCADO Y PRODUCTOS PESQUEROS PARA INSPECCIÓN" (indicador sanitario: *Escherichia coli*), en nivel de Inspección I, a su vez, los análisis a realizar serán en virtud al Manual de "Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los Productos Pesqueros y Acuícolas para Mercado Nacional y de Exportación", aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0057-2016-SANIPES-PE, destino Perú.

B. DURANTE LA PRESENTE FISCALIZACION SANITARIA:

1. DE LA ENTIDAD DE INSPECCION:

La toma de muestra fue realizada por la entidad de inspección FOOD TESTING SOLUTIONS PERÚ S.A.C., representada por los Ing. Jorge Luis Sandoval Changanaque con CIP. 153227, autorizados por SANIPES.

2. DE LA UBICACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRODUCTO A MUESTREAR:

El producto inmovilizado se encontró almacenado en cámara de almacenamiento de producto terminado única, con temperatura de operatividad de -18.0°C y temperatura de producto de -18°C , envasados en bolsas de polietileno, empacados en sacos de polipropileno y cajas de cartón corrugado, estibado sobre parihuelas de madera e identificadas con etiqueta de trazabilidad.

3. LUGAR DE MUESTREO:

- ✓ La toma de muestra se realizó en la sala de empaque 2, de la planta de procesamiento de productos hidrobiológicos congelados OCEANO SEAFOOD S.A.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

ACTA DE FISCALIZACION SANITARIA N. 0385-2026-PAI/SANIPES/DFS/SDFSP

4. DEL PRODUCTO A MUESTREAR, de acuerdo con los siguientes cuadros:

SKU	Tipo de producto	Lote	Fecha de producción	Total Sacos	Total Kg
PT0001325	POTA RECORTE NUCAS (MIXTURA) 1 X 20 KG CON GLACE PRECOCIDO	1120261310121	25/02/2026	2	40.00
PT0002459	POTA RECORTE DE ALETA (MIXTURA) 1 X 20 KG CON GLACE PRECOCIDO	1120261310121	25/02/2026	7	140.00
PT0001259	POTA COLAS DE REPRODUCTOR SIN TRATAMIENTO IQF 1X10 KG PRECOCIDO	1120261310124	27/02/2026	1	10.00
PT0002459	POTA RECORTE DE ALETA (MIXTURA) 1 X 20 KG CON GLACE PRECOCIDO	1120261310128	01/03/2026	3	60.00
TOTAL				13	250.00

SKU	Tipo de producto	Lote	Fecha de producción	Total Cajas	Total Kg
PT0002976	POTA RODAJAS REPRO. S/TOO IQF 1.3-2.5 1 X 5 KG CON GLACE PRECOCIDO	1120261310124	27/02/2026	272	1,360.00
PT0002977	POTA RODAJAS TENT. C/P C/TOO IQF 1.0-2.5 1X5 KG CON GLACE PRECOCIDO	1120261310124	27/02/2026	437	2,185.00
PT0002951	POTA RODAJAS TENTACULO C/TOO IQF 1-2.5 NEW FOOD - 4X2.5 KG CON GLACE PRECOCIDO	1120261310128	01/03/2026	144	1,440.00
PT0002977	POTA RODAJAS TENT. C/P C/TOO IQF 1.0-2.5 1X5 KG CON GLACE PRECOCIDO	1120261310128	01/03/2026	166	830.00
PT0002951	POTA RODAJAS TENTACULO C/TOO IQF 1-2.5 NEW FOOD - 4X2.5 KG CON GLACE PRECOCIDO	1120261310129	02/03/2026	181	1,810.00
PT0002976	POTA RODAJAS REPRO. S/TOO IQF 1.3-2.5 1X5 KG CON GLACE PRECOCIDO	1120261310129	02/03/2026	241	1,205.00
TOTAL				1,141	8,830.00

- ✓ Plan de muestreo: NTP 700.002:2012, NIVEL DE INSPECCIÓN I.
- ✓ Se tomó muestras solo para el análisis: MICROBIOLÓGICO (MB) (*Escherichia coli*), (500 G aproximadamente c/n), el cual fue colectado en bolsas de primer uso de polietileno y precintados (ensayo y dirimencia) adecuadamente.
- ✓ Termómetro utilizado de propiedad de entidad de inspección, CON CODIGO: ELAB-4773 y con CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N° E1343-A1-1726A-2025-4, con fecha de calibración 19 y 20 de junio del 2025.
- ✓ A continuación, se detalla el análisis a realizar, con sus respectivos precintos (N° OT: 7803-26):

ANÁLISIS	N° VIAS	ENSAYO	DIRIMENCIA
MICROBIOLÓGICO (MB) - <i>Escherichia coli</i>	n = 5	0020147	0020148

- ✓ La toma de muestra se realizó en adecuadas condiciones higiénicas-sanitarias.
- ✓ La muestra será enviada al laboratorio de la entidad de inspección Food Testing Solutions Perú SAC, en ciudad de Lima.
- ✓ La muestra de dirimencia quedan bajo custodia del operador en la cámara de almacenamiento de producto terminado.

CABE INDICAR QUE EL PRODUCTO MUESTREADO SEGÚN PACKING LIST ADJUNTO, SOLO ES CON FINES DE LIBERACION, MAS NO CON FINES DE CERTIFICACION.

POR LO TANTO, EL PRODUCTO MUESTREADO, CONFORMADO POR: POTA CONGELADA (DE ACUERDO CON EL PACKING LIST DE MUESTREO), ALMACENADOS EN LA CÁMARA DE PRODUCTO TERMINADO ÚNICA, NO PODRÁN SER MANIPULADOS, TRASLADADOS, DISTRIBUIDOS Y/O COMERCIALIZADOS, HASTA LA EMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS REALIZADOS Y PRONUNCIAMIENTO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD EN PESCA Y ACUICULTURA (SANIPES).

2. Medios probatorios, formatos complementarios y/o equipos utilizados (en caso corresponda):

- a. Ficha de Trabajo de Fiscalización Sanitaria N° 0385-2026-PAI/SANIPES/DFS/SDFSP.
- b. Acta de inspección y Muestreo: N° OT: 7803-26
- c. Packing List y Plan de muestreo.
- d. Evidencias fotográficas.

3. Incumplimiento de Normativa Sanitaria: Si () No (X)

4. Requerimiento de Información: Si () No (X)

5. Mandato de Cumplimiento: Si () No (X)

6. Medida Administrativa Preventiva () Medida Sanitaria de Seguridad ()

7. Observaciones y/o recomendaciones del(los) fiscalizador(es) sanitario(s) (en caso corresponda):

8. Observaciones del representante del Operador:

El operador no presento observaciones a la presente acta de fiscalización sanitaria.



ACTA DE FISCALIZACION SANITARIA N. 0385-2026-PAI/SANIPES/DFS/SDFSP

III. BASE LEGAL¹

1. Ley N° 30063, Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, modificada por el Decreto Legislativo N° 1402.
2. Decreto Legislativo N° 1062, que aprueba la Ley de Inocuidad de los Alimentos.
3. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.
4. Decreto Supremo N° 009-2014-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organizaciones y Funciones del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).
5. Artículos 20°, 21°, 22°, 23°, 24° y 26° del Decreto Supremo N° 012-2013-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, Ley N° 30063.
6. Decreto Supremo N° 034-2008-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley de Inocuidad de Alimentos.
7. Decreto Supremo N° 07-2004-PRODUCE y modificatorias, que aprueba la Normativa Sanitaria de Moluscos Bivalvos.
8. Decreto Supremo N° 020-2022-PRODUCE, que aprueba el Reglamento Sectorial de Inocuidad para las Actividades Pesqueras y Acuícolas (y su Fe de Erratas, remitida por Oficio N° 000061-2023-DP/SCM de la Secretaría del Consejo de Ministros).
9. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 075-2020-SANIPES/PE, que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones Sanitarias de las Actividades Pesqueras y Acuícolas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).
10. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 036-2020-SANIPES/PE, que aprueba el Reglamento de Fiscalización Sanitaria de las Actividades Pesqueras y Acuícolas y su modificatoria la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 048-2021-SANIPES/PE.
11. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 051-2020-SANIPES/PE, que aprueba el Protocolo para la clasificación de plantas de procesamiento en el marco de la fiscalización sanitaria por procesos basada en riesgos.
12. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 057-2016-SANIPES-DE, que aprueba el Manual de "Indicadores Sanitarios para los Productos Pesqueros y Acuícolas para Mercado Nacional y de Exportación".
13. Decreto Supremo N° 027-2021-PRODUCE, que aprueba el Reglamento para la Sanidad de los Recursos Hidrobiológicos en el ámbito de competencia del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES).
14. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 059-2020-SANIPES-PE, Procedimiento Técnico Sanitario para la Gestión de Notificaciones, Denuncias de Parte, Incidentes Alimentarios y Alertas Sanitarias en Materia de Inocuidad Pesquera y Acuícola.
15. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 071-2020-SANIPES/PE, Procedimiento Técnico Sanitario para la gestión de comunicaciones y alertas sanitarias en materia de sanidad.
16. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 004-2021-SANIPES/PE Procedimiento Técnico Sanitario para la importación de recursos hidrobiológicos.
17. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 001-2022-SANIPES/PE Procedimiento Técnico Sanitario para el Control Oficial de Sustancias contaminantes y/o residuales, en la Acuicultura de peces y crustáceos.
18. Decreto Supremo N° 010-2019-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de la Ley de Creación del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, Ley N° 30063.

IV. FIRMA DE LOS PARTICIPANTES



Santos José Meza Vásquez
BIÓLOGO
CBP. 10345

Firma del Inspector/Fiscalizador Sanitario SANIPES
Nombres: SANTOS JOSE MEZA VASQUEZ
DNI N°: 44452806
Colegiatura: 10345



Ing. Rodomiro Gómez Silva
GERENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Firma del Representante
Nombres: Rodomiro Gómez Silva
DNI N°: 41930554
Cargo: Gerente de Aseguramiento de la Calidad



Jorge Luis Sandoval Changanague
INGENIERO PESQUERO

Firma del Representante
Nombres: Jorge Luis Sandoval Changanague
DNI N°: 42336409
Cargo: Inspector sanitario

Es de precisar que conforme a la primera disposición complementaria final del Decreto Legislativo N° 1672, dispone que toda mención al "Organismo de Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)" en las normas vigentes se entienda sustituida por la de Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (SANIPES).